



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:		CÓDIGO:	TRAMITE/SERVICIO:
CÉDULA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA		ECO/09	TRÁMITE
DESCRIPCIÓN			
REGULAR LAS FUENTES FIJAS, SEMIFIJAS O MÓVILES QUE EMITAN A LA ATMÓSFERA CONTAMINANTES COMO HUMOS, POLVOS, GASES, VAPORES Y OLORES QUE OCASIONEN O PUEDAN OCASIONAR DESEQUILIBRIOS A LOS ECOSISTEMAS O DAÑOS AL AMBIENTE			
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 8, 10, 15, CAPÍTULO II DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, • REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA, ARTICULO 4, 10, 13 FRACCIÓN I Y II, ARTÍCULO 16,18 Y 19, ARTÍCULOS 2.148 Y 2.149 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IV, XXXII DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	
DOCUMENTOS A OBTENER:	CÉDULA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	UNIDADES ECONÓMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE CHALCO		
COSTO:	4 UMA	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	ARTÍCULO 1 NUMERAL 1.6 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XXXII DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO VIGENTE
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO, TARJETA DE DÉBITO, TARJETA DE CRÉDITO, EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
REQUISITOS:	PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:	FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEBIDAMENTE LLENADO 2. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 3. PLANO O CROQUIS DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN O CHIMENEAS 4. CROQUIS DE UBICACIÓN 5. MANIFESTACIÓN DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL EMITIDO POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO 6. ESTUDIOS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA, RUIDO EN FUENTE FIJA, TÉRMICO, FÍSICOQUÍMICO, SEGÚN CORRESPONDA DE CONFORMIDAD CON LA ACTIVIDAD QUE SE EVALÚA Y LLEVADOS A CABO, OBSERVANDO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE (EN CASO DE QUE APLIQUE). 7. COMPROBANTE DE PROCEDENCIA DE COMBUSTIBLES / REGISTRO DEL PROVEEDOR DE LOS COMBUSTIBLES 8. COMPROBANTE DE DOMICILIO 9. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO 10. PAGO DEL PREDIAL 11. LICENCIA DE USO DE SUELO 12. LICENCIA O PERMISO DE CONSTRUCCIÓN 13. OPINIÓN TÉCNICA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL U OPINIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL (EN CASO DE QUE APLIQUE) 14. PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE 	ORIGINA Y COPIA	ARTÍCULO 109BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 1.5, 1.6, 2.6 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IV, XXXII DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA			

DEBIDAMENTE LLENADO

- 2. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
- 3. PLANO O CROQUIS DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN O CHIMENEAS
- 4. CROQUIS DE UBICACIÓN
- 5. MANIFESTACIÓN DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL EMITIDO POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
- 6. ESTUDIOS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA, RUIDO EN FUENTE FIJA, TÉRMICO, FÍSICOQUÍMICO, SEGÚN CORRESPONDA DE CONFORMIDAD CON LA ACTIVIDAD QUE SE EVALÚA Y LLEVADOS A CABO, OBSERVANDO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE (EN CASO DE QUE APLIQUE)
- 7. COMPROBANTE DE PROCEDENCIA DE COMBUSTIBLES / REGISTRO DEL PROVEEDOR DE LOS COMBUSTIBLES
- 8. RFC
- 9. ACTA CONSTITUTIVA
- 10. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL
- 11. PODER NOTARIAL
- 12. PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL
- 13. LICENCIA DE USO DE SUELO
- 14. OPINIÓN TÉCNICA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL U OPINIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL (EN CASO DE QUE APLIQUE)
- 15. PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE

ORIGINAL Y COPIA

ARTÍCULO 109BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 1.5, 1.6, 2.6 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 45 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO		
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA
FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	2024-01-01	https://storage-chalco.s3.us-west-2.amazonaws.com/e82acbd9a542f0aac43f35f2f1a31c1b.pdf
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?		INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE
NO		NO PLICA
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
5 DÍAS HÁBILES	3 DÍAS HÁBILES	5 DÍAS HÁBILES
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?		¿APLICA NEGATIVA FICTA?
NO		NO
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD		
PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELFÓNICA

ATENCIÓN

• SOLICITAR EL FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA EL LLENADO CORRESPONDIENTE

• ENTREGAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PRESENTAR AL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

• SE CORROBORA QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE COMPLETA

• SE INFORMA A LA PERSONA FÍSICA O MORAL LA VISITA DE LOS INSPECTORES A LA PROPIEDAD O INMUEBLE

• SE EXPIDE LA ORDEN DE PAGO Y ES ENTREGADA A LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE

• SE HACE ENTREGA DE LA CÉDULA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA AL PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL PAGO CORRESPONDIENTE

• NO APLICA

• LA ATENCIÓN TELEFÓNICA SOLO ES PARA INFORMES Y ASESORIAS DE LOS TRÁMITE Y SERVICIOS QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

PROCEDENTE CUANDO:	IMPROCEDENTE CUANDO:
CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS	<ul style="list-style-type: none"> • NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS • FALTA DE PAGO • EL INSPECTOR ENCUENTRE INCUMPLIMIENTO EN LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?
SI	REVISAR POSIBLES FUENTES DE CONTAMINACIÓN ATMÓSFERICA Y VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS
CÉDULA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	https://gobiernodechalco.gob.mx/registro-municipal-de-verificadores

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	M. EN C. JAIME CASTRO NAVARRO	CARGO:	DIRECTOR
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	IVONNE MARTÍNEZ MORENO	CARGO:	SECRETARIA F
DOMICILIO:	CALLE: REFORMA	NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHALCO
CP:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 16:00 HORAS
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59 72 82 80	2151	gch.ecologia@gmail.com

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
CP:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

PREGUNTA FRECUENTE 1:	LA CÉDULA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA APLICA A TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS?
RESPUESTA:	NO, SOLO FUENTES FIJAS, SEMIFIJAS O MÓVILES QUE EMITAN A LA ATMÓSFERA CONTAMINANTES COMO HUMOS, POLVOS, GASES, VAPORES Y OLORES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN?
RESPUESTA:	SI, EL INSPECTOR VERIFICA POSIBLES CONTAMINANTES COMO HUMOS, POLVOS, GASES, VAPORES Y OLORES EMITIDOS A LA ATMÓSFERA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	DONDE ES EL PAGO?
RESPUESTA:	EN LA TESORERÍA MUNICIPAL

TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS

NO APLICA

adicionales a los que están establecidos en esta lista de trámites o servicios
¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?

Presenta una **PROTESTA CIUDADANA**

Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600

Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133

Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria
<https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana>

Ante la Contraloría Municipal

Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6

Conj. Urbano Los Héroes Chalco

C.P. 56644

Tel. 55 597 3 0422

contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx

ELABORÓ:



INDIRA GANDHI LÓPEZ CERÓN

VISTO BUENO:



M. EN C. JAIME CASTRO NAVARRO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

2024-08-12